

**SALA ADMINISTRATIVA - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA
FORMATO DE OPCION DE SEDES - CONVOCATORIA ACUERDOS 008 y 009 DE 2006.**

Fecha de Publicación: desde el dos (2) hasta el ocho (8) de enero de 2009 - Fecha límite para escoger sede y cargo: **8 de enero de 2009**

- Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el Registro de Elegibles que se encuentre integrando, marcando sólo hasta **dos (2) cargos** vacantes que sean de su preferencia de conformidad con el Acuerdo 4856 de 2008
- Para efectos de conformar las listas de elegibles, se tomará el Registro de Elegibles vigente a la fecha en que se produjo la vacante.
- Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo 1581 de 2002 y dentro del término señalado en el Acuerdo 4856 de 2008, esto es, hasta el 8 de enero de 2009.

Nombres y apellidos:		Dirección:		Ciudad:	
Cédula:		Teléfono:		E-mail:	

SECRETARIO DE JUZGADO DE CIRCUITO Y EQUIVALENTES NOMINADO		
Marque con una (X)	Sede	No. de Vacantes
	Neiva - Juzgado Segundo Penal del Circuito.	1
	Garzón - Juzgado Segundo Promiscuo de Familia.	1

OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE TRIBUNAL Y EQUIVALENTES NOMINADO		
Marque con una (X)	Sede	No. de Vacantes
	Neiva- Secretaria Tribunal Contencioso Administrativo del Huila	1
	Neiva- Secretaria Tribunal Contencioso Administrativo del Huila	1

SECRETARIO DE JUZGADO MUNICIPAL NOMINADO		
Marque con una (X)	Sede	No. de Vacantes
	Neiva- Juzgado Primero Penal Municipal	1
	Agrado- Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Algeciras- Juzgado Primero Promiscuo Municipal	1
	Algeciras- Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	1
	Altamira- Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Campoalegre- Juzgado Primero Promiscuo Municipal	1
	Colombia- Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Garzón- Juzgado Primero Civil Municipal	1
	Garzón- Juzgado Segundo Penal Municipal	1
	Garzón- Juzgado Tercero Penal Municipal	1
	Guadalupe- Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Iquira- Juzgado Promiscuo Municipal	1
	La Argentina- Juzgado Promiscuo Municipal	1
	La Plata- Juzgado Civil Municipal	1
	La Plata- Juzgado Segundo Penal Municipal	1
	Nátaga- Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Paicol- Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Pitalito- Juzgado Primero Penal Municipal	1
	Saladoblanco.- Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Santamaría.- Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Suaza.- Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Yaguará- Juzgado Promiscuo Municipal	1

OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO Y EQUIVALENTES NOMINADO.		
Marque con una (X)	Sede	No. de Vacantes
	Neiva- Secretaria Tribunal Contencioso Administrativo del Huila	1
	Neiva- Juzgado Tercero Civil del Circuito	1
	Neiva- Juzgado Cuarto Civil del Circuito	1
	Neiva- Juzgado Cuarto Civil del Circuito	1
	Neiva- Juzgado Quinto Civil del Circuito	1
	Neiva- Juzgado Primero Penal del Circuito	1
	Neiva- Juzgado Tercero Penal del Circuito	1
	Neiva- Juzgado Tercero Penal del Circuito	1
	Neiva- Juzgado Cuarto Penal del Circuito	1
	Neiva- Juzgado Quinto Penal del Circuito	1
	Neiva- Juzgado Primero Especializado	1
	Neiva- Juzgado Segundo Especializado	1
	Neiva- Juzgado Tercero Especializado	1
	Neiva- Juzgado Primero Laboral	1
	Neiva- Juzgado Tercero de Familia	1
	Neiva- Juzgado Primero de Penas	1
	Neiva- Juzgado Tercero de Penas	1
	Garzón- Juzgado Primero Promiscuo de Familia	1
	La Plata- Juzgado Promiscuo de Familia	1
	Pitalito- Juzgado Primero Penal del Circuito	1
	Pitalito- Juzgado Segundo Civil del Circuito	1
	Pitalito- Juzgado Segundo Promiscuo de Familia	1

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que hasta la fecha, en virtud del proceso de selección de la referencia, no he tomado posesión en propiedad en un cargo de la misma denominación y categoría para el (los) cual(es) estoy optando en el presente formulario y que estoy disponible para vincularme en forma inmediata al cargo de aspiración.

Firma: _____ **Ciudad y Fecha:** _____

Este formato diligenciado y suscrito por el aspirante, deberá enviarse exclusivamente por uno de los siguientes medios:

1. Correo Electrónico: "cssahui@cendoj.ramajudicial.gov.co",
2. Fax: Teléfono: 8710855 de Neiva.
3. Personalmente: En la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura, Carrera 4 No. 6-99 - Palacio de Justicia, Oficinas 302B y 303B. Para todos los efectos, se tendrá como recibido el formato de opción en la fecha y hora de su recepción en dichas dependencias.